

RECICLAJE



LEY 411

Esta exige tanto a los municipios como al sector privado (industrias, fábricas, tiendas, comercios), a cualquier tipo de institución comercial o no comercial, **educativa, universitaria**, turística; entre otras, con o sin fines de lucro, que empleen más de diez personas, a tiempo completo o parcial, para la implantación de un programa de reciclaje.

La Ley 411 del 18 de octubre de 2000 enmienda la Ley 70 del 18 de septiembre de 1992, mejor conocida como Ley para la Reducción y el Reciclaje en Puerto Rico. Su propósito es asignar responsabilidades, tanto al sector público como al privado, el establecimiento de programas de recuperación de materiales reciclables. <http://www.ads.gobierno.pr/secciones/reciclaje/ley411.htm>

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL RECICLAJE EN PUERTO RICO

- ✚ Para fabricar una tonelada de papel se necesitan 16 árboles que tardan 20 años en crecer.
- ✚ Por cada tonelada de papel fabricado se utilizan entre 200,000 y 700,000 litros de agua.
- ✚ El reciclaje de papel reduce en un 35% la contaminación de las aguas y en un 74% la del aire. Además, se utiliza un 64% menos de energía cuando se produce papel reciclado comparado con la producción de papel con materia virgen.
- ✚ En Puerto Rico, el 40% de los residuos sólidos generados por toda la población está compuesto por papel y cartón.
- ✚ El sector público emplea a más de 200,000 personas en 147 agencias de gobierno.
- ✚ Cada empleado público produce hasta 0.50 libras de basura diaria.
- ✚ Se estima que las agencias de gobierno generan diariamente aproximadamente de 100,000 libras de desechos, de las cuales el 75% es papel. (www.ads.gobierno.pr)

BENEFICIOS AL RECICLAR PAPEL



- ✚ Se ahorran 400,000 toneladas de petróleo al año.
- ✚ Se ahorran de 10 a 15 metros cúbicos de agua por tonelada de papel reciclado.
- ✚ La contaminación atmosférica se reduce en un 73% y los residuos sólidos disminuyen en un 40%.

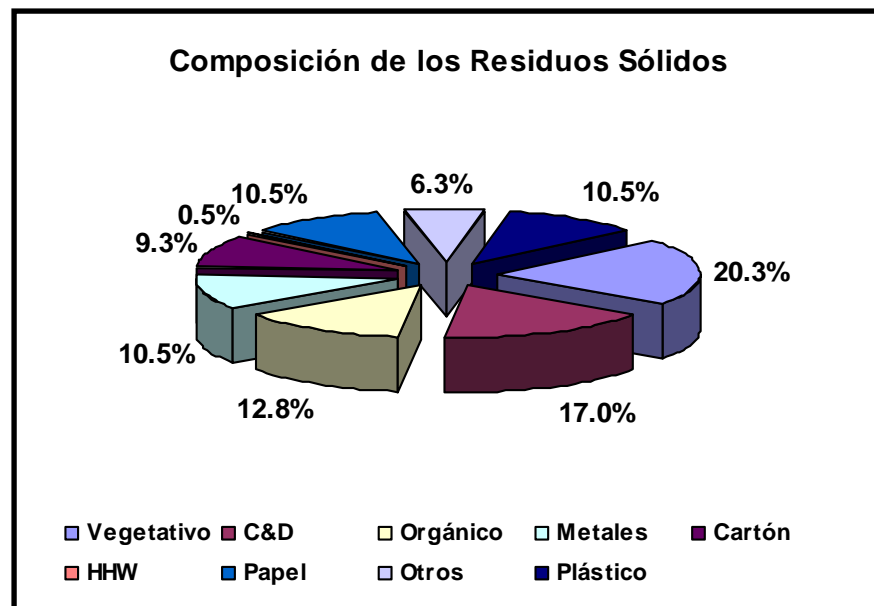
RECICLAJE



Nos hemos acostumbrado a las comodidades que nos brinda el mundo moderno y la tecnología. Éstos nos han provisto de una serie de servicios que nos facilitan la vida diaria, tales como: los servicios de comida rápida, utensilios desechables y plásticos entre otros; que se aúnen al alto grado de generación de desperdicios sólidos no percederos que tardan mucho tiempo en descomponerse. El reciclaje nos provee la mejor alternativa para el manejo de estos desperdicios que se están reconociendo como “recursos”.

MATERIALES RECICLABLES MÁS COMUNES EN LAS OFICINAS

- ✚ Papel blanco
- ✚ Latas de aluminio
- ✚ Botellas plásticas con los códigos 1 y 2
- ✚ Botellas de vidrio
- ✚ Periódicos
- ✚ Cartón corrugado
- ✚ Cartuchos de tinta
- ✚ Teléfonos celulares



Gráfica cortesía de
Sergio L. Morales Gómez,
Educador Ambiental, ADS

Escrito por : Prof. Carmen González Toro
Especialista en Ambiente

Febrero 2009
